



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

Gral. San Martín, 22 de Julio de 2.019.-

PROCURACIÓN GENERAL DE LA S.C.J.B.A.
SOLICITA BÚSQUEDA DE INMUEBLE EN ALQUILER

PROGRAMA DE NECESIDADES:

CIUDAD: Gral. SAN MARTÍN

DEPENDENCIA: DEPOSITO DE EFECTOS DE SAN MARTÍN, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN MARTÍN.-

CARACTERÍSTICAS:

- sector deposito para efectos balísticos y no balísticos, mínimo de 1000 m2 - *pudiendo ser un solo espacio divisible o varios*
- área para oficinas aproximadamente 100 m2
- sector para mesa de entradas aproximadamente de 10 m2
- área servicios
 - baño para empleados hombres y mujeres - *mínimo 2 inodoros*
 - 1 sector de deposito de limpieza y custodia con baño
 - 1 office
- Acceso vehicular amplio para camioneta

SUPERFICIE:

- Superficie cubierta mínima para albergar la totalidad de las dependencias es de 1300 m²

NOTAS ACLARATORIAS:

UBICACIÓN: Dentro de la localidad de San Martín.

REQUISITOS:

- Todos los servicios urbanos conectados, instalados y en perfecto estado de funcionamiento.
- El propietario deberá incluir en la oferta que los gastos de adaptación necesarios para el desarrollo de la función pretendida, correrá por cuenta propia.
- El inmueble deberá estar en condiciones de habitabilidad y cumplir con las condiciones edilicias establecidas en la Ley Nacional Riesgo del Trabajo N° 24.557, Higiene y seguridad en el Trabajo N° 19.587 y sus decretos reglamentarios. Como así también las Ordenanzas municipales referida a medidas de protección de incendio o anti siniestralidad.
- La mayoría de los ambientes con ventilación e iluminación natural.
- Todas las ventanas o aberturas hacia el exterior deberán tener rejas de seguridad
- Entorno compatible con el uso propuesto.
- Provisto de elementos de Seguridad.
- Sistema de climatización frío y calor en todos los ambientes de oficina.
- Instalación eléctrica reforzada y con capacidad de soportar el sistema informático, computadoras e impresoras. Luminarias acorde al uso propuesto.
- Se debe adjuntar a la propuesta copia del plano municipal aprobado, y diagrama de ubicación marcando la propuesta y la actual ubicación de la dependencia.



Arq. DIAZ Laura